

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FYFIELD MINERA S.A., CORRESPONDIENTE AL 22 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, a los veinte y dos días del mes de Marzo del 2018, siendo las 14H00, en el local de la compañía ubicado en la urbanización Ciudad Verde MZ 29, villa No. 25 de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía FYFIELD MINERA S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Jean Paul, debidamente representado por la Dra. Elisa Oderay Morán Maldonado mediante poder General extendido y otorgado en conformidad con la Ley; propietario de 25.000 acciones de un dólar cada una, equivalente a veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América y Jorge Tovías Barberán Murillo con una acción de un dólar, equivalente a un dólar de los Estados Unidos de Norte América, quienes juntos representan el cien por ciento del capital pagado y la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017**
- 4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017**
- 5. Designación del comisario de la compañía para el periodo 2017**

Actuó como Presidente de la Junta la Dra. Elisa Oderay Morán Maldonado en representación del señor Jean Paul y como secretario el Sr. Stalin Barnuevo Feijoo.

Habiéndose constatado por Presidencia que se encuentran la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que se declara convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El señor Gerente da lectura de su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017, indicando que la compañía se encuentra vigente de conformidad con las normas legales y estatutarias; se ha cumplido con oportunidad las obligaciones fiscales y todas las exigencias de los organismos de control y la empresa no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada. Finalizada su presentación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.-** A continuación presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, sobre dichos estados financieros, en el cual señala “En mi opinión, los estados financieros expresados en dólares americanos presentan razonablemente la situación financiera de FYFIELD MINERA S.A. al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, y el flujo del efectivo por el año finalizado en esa fecha. En cuanto a la gestión administrativa, he verificado desde el punto de vista estatutario los administradores de la compañía cumplieron con los deberes que les imponen las leyes y los estatutos de la sociedad; por consiguiente, me permito recomendar la aprobación de los estados financieros de FYFIELD MINERA S.A. y la gestión

de los administradores por el período económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017". A su finalización el Presidente pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, la misma que conoce y aprueba.

3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.** El Gerente da lectura al Balance General, cortado al 31 de Diciembre del 2017, así como al Estado de Resultados. A su finalización el señor Presidente pone a consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, copia de dichos documentos se adjuntan a la presente acta formando parte integral de la misma.
2. **Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.-** A continuación, el señor Presidente anunció que en vista de que el ejercicio 2017 no se produjo utilidad alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del día referido a la aplicación de los resultados obtenidos. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2017, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
3. **Designación del comisario de la compañía para el periodo 2017.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día el señor Presidente propuso a los accionistas reelegir como comisario a la Lcda. Verónica Sánchez. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 15H00, el secretario Sr. Stalin Barnuevo Feijoo da por agotado el orden del día de esta Junta Universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a ésta sesión: El señor Presidente da por concluida la reunión.

Dra. Elisa Oderay Morán Maldonado
p. Sr. Jean Paul
PRESIDENTE

Sr. Stalin Barnuevo Feijoo
SECRETARIO

Sr. Jorge Tovías Barberán Murillo
ACCIONISTA